



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 402  
15 de febrero de 2022

#### **Congreso local llama a fortalecer filtros de acceso a los diferentes recintos deportivos de la capital**

- *La seguridad ciudadana es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad de México, art. 41 de la Constitución local*

El pleno del Congreso local aprobó el dictamen por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar Hamid García Harfuch, a reforzar la revisión en los filtros de acceso a los diferentes recintos deportivos de la Ciudad de México, con el propósito de evitar el ingreso de objetos que pongan en riesgo a los asistentes a espectáculos y eventos deportivos.

El dictamen se deriva de una proposición con punto de acuerdo del diputado Martín Padilla Sánchez (AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad), que fue aprobado por la Comisión de Seguridad Ciudadana, y busca impedir el acceso de armas y objetos que puedan atacar contra la integridad de los asistentes durante eventos deportivos.

El legislador recordó que el pasado 3 de octubre de 2021, en un evento realizado en el Estadio Azteca y de acuerdo con información que se difundió en redes sociales, un sujeto que se encontraba en un palco sacó un arma para amenazar a los asistentes al evento.

El diputado Padilla Sánchez resaltó que, ante dicho contexto, existe la necesidad de reforzar la revisión en los llamados filtros de seguridad y revisión, sobre todo en los accesos a los palcos, para evitar la entrada de objetos que pongan en riesgo a las personas asistentes a los distintos eventos que ofrece el Estadio Azteca e incluso, replicar esta práctica a otros recintos ubicados en la Ciudad de México, apuntó.

--o0o--